

Protagonismo y discriminación en el ámbito de la política

“Entre los niños —declaraba Thomas Hobbes en 1650— los varones tienen preeminencia dado que son mayoritariamente más aptos para la administración de los asuntos más importantes, pero sobre todo, de las guerras”.¹ Los argumentos para mantener a la mujer al margen de la acción política aun en nuestro posmoderno siglo XX, no han sido mucho menos sesgados que los manejados por el filósofo político en el siglo XVII (1588-1679). El discurso político de entonces, al igual que el que se venía utilizando hasta el momento en que las mujeres pudieron crear conciencia de la contradicción inherente a la invocación de la democracia, frente a una realidad de diferencias abismales entre las oportunidades que pueden tener los hombres y las mujeres, en todos los campos del quehacer económico, político y social, responde a esas estrategias que ha venido desarrollando el hombre para la

toma de decisiones colectivas, que forman parte de su proyecto de autonomía y autorrealización excluyente de la mujer.

Huelga decir que no son sólo las teorías políticas las que se preocupan por delimitar genéricamente la participación en política, sino que el estado, al producir imágenes de mujeres, valores e ideas de lo que es o debe ser una mujer, termina por inscribir la diferencia de género en el proceso político mismo.

En *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa* compilado por María Luisa Tarrés (El Colegio de México, 1992), tanto el estudio del discurso político en México realizado por Tine Davids, como el que desarrolla Alejandra Massolo sobre las políticas urbanas, comprueba que el discurso descalificador o excluyente de la mujer como sujeto político no es una aberración ideológica históricamente superada, sino que se mantiene como elemento fundamental del discurso elaborado por los varones para proteger su lugar en el terreno político, al tiempo que procura que la acción de la mujer permanezca en el terreno de lo privado.

“Identidad femenina y representación política” es el título del trabajo de Tine Davids, de la Universidad de Utrech, y su propósito es doble: ver cómo se construye la

¹Thomas Hobbes, “On Man”, en *Man and Citizen*, editorial e introducción, Bernard Gert, Peter Smith, Gloucester, Mass., 1978.

feminidad en los discursos de México y cómo construyen las mujeres su propia identidad en ellos.

Una de las diferenciaciones más frecuentes que se hace entre hombres y mujeres, en cuanto actores políticos, se logra a través de la extrapolación al espacio público —el terreno de la política— de las funciones definidas como “propias” de la mujer, esto es, de aquellas circunscritas al ámbito privado. De ahí que, aun en el discurso político que pretende tomar en cuenta la demanda de la mujer de oportunidades de participación en la actividad política, se suela referir a ella en términos de “decencia”, “sensibilidad”, “valores espirituales” y “honestidad” o, inclusive, con la propuesta de que la sociedad se “maternice”.

Davidson nos recuerda que Eva Perón se declaraba a sí misma “madre de su pueblo”: “En esta gran casa que es la madre patria, yo soy como cualquier otra mujer en cualquiera de las innumerables casas de mi gente [. . .] despierto, paso el día pensando y de noche soñando con mi marido y mis hijos [. . .] es que verdaderamente me siento la madre de mi pueblo.”

La imagen de la madre consoladora en contraste con el patriarca autoritario termina por simplificar la imagen de las mujeres, caracterizándolas como seres esencialmente más allá de la política. Al

ser la política una actividad mala y corrupta que la mujer podría purificar con su defensa de valores morales, se aceptan como naturales y verdaderos significados que de hecho representan intereses determinados.

Hay que mencionar, además, la visión de la mujer como elemento “conservador” en la práctica política, visión derivativa, como la anterior, que ha llevado a grupos de derecha y de izquierda bien a otorgarle el voto o a evitar que lo ejerza, en ambos casos con la idea de favorecer sus intereses particulares. Tine Davidson registra el apoyo de las mujeres católicas a la iglesia durante la Revolución, que llevó a Lázaro Cárdenas a suspender la reforma a la Constitución que daría el voto a la mujer, temeroso de que las reformas ganadas con tanto esfuerzo se perdieran, ya que calculaba que las mujeres votarían por el conservador Almazán.

El sesgo descalificador de la participación de la mujer en política no es, como lo comprueba ampliamente el estudio al que venimos refiriéndonos, privativo de un partido o de una tendencia política. Es evidente que las imágenes de la mujer “conservadora” y de la mujer “supermadre” no son neutras y que en ellas se articulan además intereses tanto de género como de clase.

En su trabajo: "Políticas urbanas y mujer: una aproximación", Alejandra Massolo observa que las políticas urbanas ignoran a la mujer a pesar de que implican una vinculación con su papel, requerimientos y quehaceres en la estructura urbana. No es ningún secreto que la pobreza es parte integral del fenómeno de urbanización acelerada y caótica que define a nuestros tiempos y que la mujer padece de forma especial sus estragos.

Paradójicamente, la ampliación de la vida democrática en México se ha dado en términos de una mayor participación de la llamada sociedad civil, de grupos de interés, por lo general de carácter urbano, entre los que han surgido, con una fuerza cada vez mayor, aquellos en los que participan ampliamente las mujeres y que en muchos casos son liderados por mujeres.

Podemos pensar que tal vez sea el reconocimiento de la fuerza que han tomado esos grupos defensores de causas y proyectos, casi siempre de definición precisa, el que haya llevado a una reconsideración de los términos en que debe darse la participación de la mujer en la política, reconsideración que empieza a reflejarse en los postulados de las plataformas políticas de los diversos partidos en campaña.

Alejandra Massolo considera en su estudio a un tipo especial de es-

tos grupos, los de "Mujeres en Solidaridad" cuyas acciones, advierte, se sustentan en las habilidades y experiencias históricas adquiridas por las mujeres de colonias y barrios populares, en sus estrategias de sobrevivencia, las cuales han, de hecho, posibilitado su éxito.

En sus conclusiones, la autora considera que es imprescindible una reconceptualización del papel y cambios de la mujer en la sociedad urbana, y que se habrá avanzado en la medida en que se considere a la mujer un sujeto social integral.

En la era de la tan a menudo invocada "sociedad civil", la mujer está llamada a ser una protagonista cada vez más importante de las acciones públicas; es de esperar que esto se traduzca en cambios cualitativos en el quehacer público y privado que eliminen, o cuando menos disminuyan, la desigualdad entre el hombre y la mujer.

Otro tipo de acción política de la mujer es el estudiado en los trabajos de María Eugenia Valdés Vega, "Mujeres en movimiento: sección 9 del SNTE" y de Etelvina Sandoval Flores, "Mujer, maestra y sindicalista". En ambos vemos que, a pesar de la presencia de las maestras en las luchas sociales y en la defensa de los derechos políticos de la mujer, las dificultades que enfrentan en su

trabajo político tienen mucho que ver tanto con el esfuerzo por parte del varón por retener los puestos de poder real dentro del SNTE y del trabajo magisterial mismo, como con ideas autodescalificadoras que persisten entre las maestras, como son: que el trabajo político es una fuerza corruptora, y que ellas carecen, por razones reales o imaginadas, de la capacidad necesaria para realizar ese trabajo, prejuicios a los que muchas veces se suma el desconocimiento de sus derechos.

Al analizar las formas de lucha y demandas de las maestras sindicalistas (maestra y sindicalista implica una relación automática ya que al ingresar en el magisterio ingresan en el SNTE), vemos que los enemigos que se tienen que vencer no son sólo los caciques que corrompen tanto la acción sindical como la práctica magisterial, sino las concepciones que tienen de sí mismas una mayoría de las maestras, resultado de su socialización diferente de la del varón, las cuales terminan por relegarlas políticamente.

A pesar de los obstáculos mencionados y de que se saben ejecutoras de un trabajo desvalorado socialmente, a través de su participación en las luchas sindicales las maestras han podido si no eliminar, cuando menos reducir el miedo y la sumisión que caracterizaban su trabajo sindical. A fin de

lograr una necesaria revaloración de su profesión tendrán que elaborar propuestas que lleven al rescate del trabajo docente, a la vez que reivindiquen el deprimido salario del magisterio.

Por lo anterior, Etelvina Sandoval señala la necesidad de profundizar en el sentido que tiene la política para las mujeres y en los contenidos que incluyen las prácticas particulares de su acción política para, en última instancia, relacionar esta perspectiva y práctica femeninas con el proceso político general.

En términos generales, las observaciones de estas dos investigadoras, al igual que las de Tine Davids, están dentro de la línea no esencialista del feminismo, que parte del presupuesto de que la identidad de género es un concepto relacional construido en forma individual, a través de definiciones de mujer culturalmente dadas.

Puesto que la construcción de la identidad de género es individual y cultural, no basta considerar diferencias entre hombres y mujeres, sino también entre las mismas mujeres; raza y clase dividen necesariamente el género. El estatus inferior de las mujeres es producto de construcciones culturales e históricas.

Ya sea que las mujeres vivan públicamente valoradas o reclui-

das en el mundo de lo privado, que participen en la política o controlen bienes económicos o fórmulas mágicas, actúan en el interior de una sociedad determinada no como objetos sino como individuos con cierto grado de control.

Es evidente, como señala Davids, que existe un peligro en negar un vínculo entre todas las mujeres, un vínculo que se da a través de su participación en una misma categoría de diferencia considerada como negativa. Al desconstruir categorías de significado, desconstruimos no sólo las definiciones patriarcales de "mujer" y "verdad", sino también las categorías de nuestro propio análisis: "mujeres", "feminismo" y "opresión". Pero no se trata de destruir categorías sino de investigarlas en términos del contexto en que se dan.

Las mujeres son actores sociales involucrados en estrategias sociales con propósitos tanto inmediatos como de largo plazo; si el objetivo del proyecto feminista es la legitimación de la subjetividad femenina, debemos buscar que al reconocernos como "lo otro" no se nos niegue o diluya la demanda de ser sujetos.

Por otro lado, cabe señalar que los trabajos que venimos comentando, publicados en 1992, no toman en cuenta las plataformas políticas registradas por los partidos

para 1994-2000, mismas que, en alguna medida, han pasado del discurso de estereotipación genérica a uno en el que surge como razón para buscar una mayor participación de la mujer en política, el compromiso que señalan haber asumido con la democracia y no la idea de que conviene darle a la mujer un papel en la política para que aporte a ésta su "bondad", "decencia" o "instinto maternal". Estaremos optimistamente a la expectativa del cumplimiento de dichas promesas.

La voluntad de ser. Mujeres en los noventa, incluye, además de los artículos comentados, una excelente introducción de Tarrés, cinco artículos que se refieren a la identidad femenina y tres a la mujer en el mundo del trabajo, todos de gran interés, pero que no los trato porque quedan fuera del ámbito de esta reseña que se circunscribe a los referidos a la mujer en la política.

En su conjunto, los cuatro estudios sobre la participación de la mujer en el terreno vedado de lo político, constituyen un avance en el importante trabajo del feminismo que, parafraseando a Teresa de Lauretis, consistiría en lograr que la mujer sea visible en tanto realidad histórica y discursiva, de manera que pueda convertirse en agente de su propia representación, en términos que abarquen

toda la gama de sus experiencias y deseos; que pueda convertirse, de hecho, en sujeto político de pleno derecho.

María Luisa Tarrés (comp.), *La voluntad de ser. Mujeres en los noventa*, El Colegio de México, México, 1992.

Beatriz Mariscal Hay